

PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRIMERA LICENCIA ADMINISTRATIVA DE CAZA

CONVOCATORIA: 26 de marzo de 2.003

APELLIDOS	
NOMBRE	
DNI	FIRMA

INSTRUCCIONES:

La duración de la prueba será de una hora.

En cada pregunta debe señalar una sola respuesta.

Se anularán las contestaciones que no se atengan a esta regla.

Las preguntas cuya respuesta sea la correcta se valorarán con un punto positivo.

Si la respuesta fuese incorrecta, se valorará con cero.

Igual valoración se aplicará a las diapositivas.

Superarán la prueba aquellas aspirantes cuya puntuación sea igual o superior a 23 puntos

1) La agachadiza se diferencia de la becada en que:

- a) La agachadiza posee el pico más afilado y es de menor tamaño.
- b) La agachadiza tiene las puntas de las alas y la cola negras.
- c) La agachadiza tiene las plumas de la cabeza de color gris y es de mayor tamaño.
- d) La agachadiza tiene la cola larga y afilada.

2) ¿Cómo están consideradas las gaviotas en Ceuta de acuerdo con la legislación autonómica vigentes?:

- a) Especies cazables.
- b) Especies protegidas sólo en la zona costera.
- c) Especies catalogadas como amenazadas por estar en regresión.
- d) Especies no cazables.

3) En la Ciudad Autónoma de Ceuta, la autorización para capturar una especie no cazable la expide:

- a) La Consejería de Medio Ambiente.
- b) El Ayuntamiento en sesión plenaria al efecto.
- c) El Ministerio de Medio Ambiente previa consulta a la Consejería de Medio Ambiente.
- d) El dueño del terreno donde se encuentre dicha especie.

4) Los perros se consideran pieza de caza cuando:

- a) Se hayan constituido en salvajes y se cuente con un permiso de la Administración.
- b) Cuando presenten una enfermedad contagiosa como la rabia.
- c) Nunca.
- d) Cuando no lleven collar o chip identificativo.

5) El zorro y el chacal en la Ciudad de Ceuta:

- a) Son especies cazables cuando infrinjan daños en la cabaña ganadera.
- b) Son especies protegidas.
- c) Son objeto de programas especiales de conservación.
- d) Son especies no cazables.

6) Los venenos, cepos y métodos de captura masiva son:

- a) Procedimientos no selectivos prohibidos para la captura de animales.
- b) Métodos permitidos por la Ley sólo para la caza controlada de aves de rapiña.
- c) Métodos permitidos tan sólo para la captura de zorros y perros asilvestrado.
- d) Métodos permitidos sólo cuando se utilicen en terrenos acotados.

7) ¿Cuál de los siguientes requisitos no es necesario para el ejercicio del derecho de caza?

- a) Cazar por medio de procedimientos autorizados.
- b) Estar en posesión de la licencia de caza.
- c) Acreditar la tenencia de al menos un perro de caza.
- d) Disponer de un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.

8) Las armadas son:

- a) Los puestos donde se sitúan los cazadores en un ojeo de perdices.
- b) Los soportes donde se sitúan las jaulas del reclamo de perdiz macho.
- c) Las líneas de escopetas formadas por los monteros en una montería.
- d) Las armas que están cargadas y listas para disparar.

9) ¿Está permitido cazar con lazos?:

- a) Sí, cuando no se utilicen armas de fuego.
- b) Sí, cuando el objetivo sea la eliminación de perros asilvestrados y dañinos para la fauna cinegética.
- c) Sí, siempre que el titular del coto lo estime conveniente.
- d) No, con carácter general.

10) Los períodos hábiles de caza se establecen:

- a) Cada dos años previo visto bueno de la Delegación.
- b) Cada cinco años.
- c) Cada año, previo informe del Consejo de Caza.
- d) Son fijos y se modifican según estime conveniente, por motivos puntuales, la Consejería de Medio Ambiente.

11) ¿Quién dicta las Ordenes Generales de Veda para Ceuta?:

- a) El Ministerio de Medio Ambiente de acuerdo con la Consejería de Medio Ambiente.
- b) Delegación del Gobierno.
- c) La Consejería de Medio Ambiente.
- d) La Federación de Caza de Ceuta, oído el Consejo de Caza.

12) ¿La licencia de caza en Ceuta tiene validez para cazar en otras Comunidades Autónomas?:

- a) Sí, en todos los casos.
- b) Sí, pero sólo en las Comunidades Autónomas limítrofes.
- c) No.
- d) Sólo si dicha licencia es de caza mayor.

13) ¿Cuál de estos requisitos es necesario para obtener la licencia de caza?

- a) Acreditar la posesión de un seguro de responsabilidad civil del cazador.
- b) Presentar un certificado de antecedentes penales.
- c) Presentar un certificado médico de aptitudes psicofísicas, expedido en un centro médico.
- d) Presentar una fotocopia cotejada de la licencia de armas.

14) Para cazar en un terreno de aprovechamiento cinegético común cercado con indicación de prohibido el paso en los accesos es necesario:

- a) Permiso de la Guardia Civil y del Técnico Municipal de Medio Ambiente.
- b) Permiso del titular del coto y de la Consejería de Medio Ambiente.
- c) Permiso del propietario del terreno.
- d) Ningún permiso.

15) Cuando acontece un accidente de caza, el causante tiene obligación de comunicarlo a su compañía de seguros:

- a) Dentro del plazo de los 15 días siguientes.
- b) Nunca.
- c) Sólo si no interviene ningún médico y en un plazo de 21 días.
- d) Deberá hacerlo únicamente si la póliza del seguro lo indica expresamente.

16) Supóngase que un cazador está fuera de una zona de seguridad. ¿Puede disparar con una escopeta en esa dirección?

- a) No, nunca.
- b) Sólo si no ve a nadie.
- c) Sólo si no ve ni escucha a nadie.
- d) Sólo si un accidente del terreno impide al proyectil alcanzar la zona.

17) En los terrenos de aprovechamiento cinegético común:

- a) Está siempre prohibido cazar.
- b) Se puede cazar sin más requisitos que los contenidos en las disposiciones generales.
- c) Sólo se puede cazar si el dueño de la finca lo autoriza.
- d) Se pueden cazar únicamente las aves migratorias.

18) Los núcleos urbanos y rurales y zonas habitadas y sus proximidades tienen una zona de seguridad de:

- a) Un radio de 50 metros alrededor del último edificio.
- b) Hasta donde alcance la vista de los mismos.
- c) Un radio de 100 m. Alrededor de las últimas edificaciones.
- d) Una franja lineal de 200 metros.

19) La función de los Consejos de Caza es:

- a) Conservar y mejorar el medio ambiente.
- b) Proponer, informar y asesorar a la Administración en materia de caza.
- c) Favorecer las repoblaciones y otras actividades encaminadas a la mejor adecuación de la práctica cinegética.
- d) Dictar normas sobre conservación de la fauna cinegética.

20) Un arma retirada a un cazador por un Agente Forestal de la Consejería de Medio Ambiente se guarda:

- a) En la intervención de armas de la Policía Municipal.
- b) En un armero de la Consejería previamente precintado.
- c) En la Intervención de Armas de la Guardia Civil que corresponda.
- d) En el Juzgado más cercano a donde haya sido retirada.

21) En materia cinegética, se consideran agentes auxiliares de la autoridad:

- a) Los agentes de medio ambiente y los agentes forestales.
- b) Sólo la Guardia Civil.
- c) Los guardas jurados y los celadores de caza.
- d) Los celadores de caza, la guardería forestal y los agentes de medio ambiente.

22) Los Planes Técnicos de caza:

- a) No son obligatorios para los terrenos de régimen cinegético especial.
- b) Sólo son obligatorios para cotos de caza menor.
- c) Son obligatorios para todos los terrenos acotados.
- d) Son optativos.

23) ¿Puede la Consejería de Medio Ambiente autorizar excepcionalmente la caza o captura de ejemplares de especies amenazadas?:

- a) No, nunca.
- b) No, ya que es potestad del Ministerio de Medio Ambiente.
- c) Sí.
- d) No, excepto si se utilizan métodos no selectivos de caza y captura.

24) Para realizar una repoblación cinegética es imprescindible que en el correspondiente Plan Técnico de Caza esté contemplada la posibilidad de dicha repoblación:

- a) Verdadero.
- b) Falso. No tiene por qué estar contemplada en el Plan Técnico de Caza.
- c) Esta afirmación es cierta sólo para las repoblaciones con especies de caza mayor.
- d) Falso, ya que la decisión adoptada por el titular del acotado prevalece legalmente sobre lo que esté recogido en el Plan Técnico de Caza.

25) La guía de pertenencia de armas es:

- a) El documento identificativo del arma y de su propietario, expedido por la Intervención de Armas de la Guardia Civil.
- b) El documento que acredita la pertenencia a un coto de caza en el que se autoriza el uso de armas de fuego.
- c) El documento que acredita la condición de cazador con armas de fuego.
- d) El documento expedido por el Registro Español de Caza y Pesca Continental.

26) Foto nº 1. La especie de la fotografía:



- a) Es cazable en Ceuta.
- b) Es un ave marina protegida en Ceuta.
- c) Es un ave acuática no cazable en Ceuta.
- d) Es un ave acuática protegida a nivel nacional.

27) Foto nº2. La especie ilustrada en la fotografía es:



- a) Se encuentra protegida estrictamente en Ceuta.
- b) Podrá capturarse exclusivamente con autorización excepcional de la Consejería de Medio Ambiente.
- c) Podrá capturarse con licencia de caza de aves canoras.
- d) Es cazable sólo en verano y primavera.

28) Foto nº 3. La especie de la fotografía:



- a) Es una especie estrictamente protegida en España.
- b) Es cazable cuando ejerza daños en el ganado.
- c) No es cazable.
- d) Se encuentra sólo protegida en el sur de España.

29) Foto nº 4. La especie de la fotografía, presente en Ceuta, es:



- a) Una lechuza campestre.
- b) Un mochuelo.
- c) Un cárabo.
- d) Un chotacabras.

30) Foto nº5. La especie de la fotografía es:



- a) Un mirlo joven.
- b) Un zarzero moteado.
- c) Un zorzal.
- d) Un estornino punteado.